

Expediente: CSE/1600/1100736332/16/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto tiene la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER", PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, conforme al artículo 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, en la que se propone la adjudicación del Expediente CSE/1600/1100736332/16/PA, de acuerdo con la siguiente ponderación:

ARTICULO	Nom. Licitador	Imp de Licitación IVA excl.	Ofe. Econ. IVA Excl	Oferta Técnica	Punt. Econ.	Punt. Total
MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS (24 meses)	COVER VERIFICAC. ELECTRICAS,	19,173,55€		18,95 Excluido	0,00 €	0,00
MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS (24 meses)	GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUIN CIF: B33382433	19.173,55 €	15.850,00 €	25,30	60,00 €	85,30

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos Administrativos y de Gestión del Servicio Murcia no de Salud.

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que tiene por objeto el contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER", PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD..

Segundo.- Las empresas que han presentado oferta y que han sido admitidas para su ponderación, son las siguientes:

- COVER VERIFICAC. ELECTRICAS, S.A.
- GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.

Tercero.- Adjudicar la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER", PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, por el importe que se señala, al considerarse que ha presentado oferta ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Denominación	Empresa adjudicataria	CIF	Importe s/IVA	Importe c/IVA	Elementos determinantes adjudicación
MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS (24 meses)	GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.	B33382433	15.850,00 €	19.178,50€	OFERTA VENTAJOSA.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

MURCIA, 17 de febrero de 2017.

**EL ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA
EL DIRECTOR GERENTE**

Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente SMS.
BORM. nº 14 de 19-01-2015



Ángel Baeza Alcaraz.